



**INFORME DE COMPUTOS**  
**NOMINACION CARGOS A CONSEJEROS DEL CONSEJO ZONAL DE PESCA DE LA REGION DE**  
**MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA.**

En Valparaíso, a 07 de octubre de 2022, siendo las 10:00 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se entrega el informe del proceso de evaluación de las nominaciones a los cargos de consejeros del Consejo Zonal de Pesca de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, cargos consejero titular y su suplente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 453 de 1992 y sus modificaciones, todos del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción; la Resolución N° 1106 de 2022, de esta Subsecretaría.

**I.- PRIMERA PARTE: ANTECEDENTES**

Se tuvo a la vista los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

- 1.- Título XII Párrafo 2° de la Ley General de Pesca y Acuicultura
- 2.- Ley 20.597, que crea tres nuevos Consejos Zonales de Pesca.
- 3.- Decreto Supremo N° 453 de 1992, modificado por el Decreto Supremo N° 421 de 2000, ambos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, que establece el Reglamento para la elección de los representantes de los Consejos Zonales de Pesca.
- 4.- Resolución N° 1106 del 2022, que inicia periodo de nominación a Consejos Zonales de Pesca creados por la Ley 20.597.
- 5.- Antecedentes de nominación y apoyos de cada nominación.
- 6.- memorándum de admisibilidad DJ.N°113 de fecha 29 de agosto de 2022.

## II.- ANALISIS DE LAS NOMINACIONES Y SU CALIFICACIÓN

### CONSEJO ZONAL DE PESCA DE LA REGION DE MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA.

Sector: laboral

Cargo: oficiales de naves especiales

Única nominación (Sobre N° 1). Recibida dentro de plazo, conforme estampe de la oficina de partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	José Hernandez Villarroel	7.229.962-0
Suplente	José Perquilaff Valencia	5.793.479-4

Organización que nomina:

Sindicato de trabajadores tripulantes y oficiales de naves especiales, nacionales, extranjeras y ramos similares RSU:12010114

Requisitos de la nominación:

- a) Formulario de nominación. **Cumple.**
- b) Formulario de aceptación de cargo. **Cumple.**
- c) Deberá acompañar antecedentes que acrediten el cumplimiento del requisito correspondiente a tener domicilio dentro del área de la zona pertinente al Consejo Zonal de Pesca al cual se nomine. Se considera aceptable como declaración jurada simple el formulario de nominación. Por otro lado, el certificado de la dirección del trabajo indica que la organización se encuentra inscrita en la Inspección provincial del trabajo de Magallanes. **Cumple.**

- d) Antecedentes que acrediten existencia y vigencia legal de la organización, a la fecha de la nominación. **Cumple**
- e) Nómina de sus afiliados al 31 de diciembre del año 2021, fecha que deberá ser señalada expresamente en la nómina de los afiliados. **Cumple.**
- f) La información relativa a la unidad de cuenta requerida en caso de nominaciones competitivas, conforme lo dispuesto en el artículo 12° del DS N° 453 de 1992 modificado por el D.S. N° 421 de 2000, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, relativa al cargo conforme al cual se ha presentado la nominación. **Cumple**

### Calificación

La nominación presentada por el Sindicato de trabajadores tripulantes y oficiales de naves especiales, nacionales, extranjeras y ramos similares RSU:12010114, para José Hernandez Villarroel RUT: 7.229.962-0 como titular y José Perquilaff Valencia RUT: 5.793.479-4 como suplente, CALIFICA ya que cumple con los requisitos exigidos en la normativa.

### Sector Empresarial

### Cargo: Acuicultores

Única nominación (Sobre N° 2). Recibida dentro de plazo, conforme estampe de la oficina de partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

### Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Carlos Odebret Beyer	15.326.402-3
Suplente	Pablo Berazaluce Maturana	14.120.792-k

### Organización que nomina:

Asociación de Salmonicultores de Magallanes RUT: 73.184.200-0

#### Requisitos de la nominación:

- g) Formulario de nominación. **Cumple.**
- h) Formulario de aceptación de cargo. La firma del suplente no es original. Considerando lo anterior no existe constancia de la aceptación del cargo. **NO cumple.**
- i) Deberá acompañar antecedentes que acrediten el cumplimiento del requisito correspondiente a tener domicilio dentro del área de la zona pertinente al Consejo Zonal de Pesca al cual se nomine. Se adjunta un formulario de postulación indicando domicilio, sin embargo, una de las firmas del formulario NO es original, corresponde a una fotografía. No adjunta declaración simple de domicilio. **NO Cumple**
- j) Antecedentes que acrediten existencia y vigencia legal de la organización, a la fecha de la nominación. Adjunta Certificado de Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño. **Cumple**
- k) Nómina de sus afiliados al 31 de diciembre del año 2021, fecha que deberá ser señalada expresamente en la nómina de los afiliados. Adjunta nómina. **Cumple.**
- l) La información relativa a la unidad de cuenta requerida en caso de nominaciones competitivas, conforme lo dispuesto en el artículo 12° del DS N° 453 de 1992 modificado por el D.S. N° 421 de 2000, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, relativa al cargo conforme al cual se ha presentado la nominación. Al no ser nominación competitiva no se considera relevante. **NO Cumple**

#### Calificación

La nominación presentada por el Asociación de Salmonicultores de Magallanes RUT: 73.184.200-0, para Carlos Odebret Beyer RUT: 15.326.402-3 como titular y Pablo Berazaluce Maturana RUT: 14.120.792-k como suplente, **NO CALIFICA** ya que **NO** cumple con los requisitos exigidos en la normativa.

Para los siguientes cargos NO se presentaron nominaciones:

Sector	cargo
Universidad o Institutos profesionales	Primer cargo
Universidad o Institutos profesionales	Segundo cargo
Organizaciones gremiales del sector empresarial	Pequeños armadores industriales
Organizaciones gremiales del sector empresarial	Industriales de plantas procesadoras pesqueras
Organizaciones gremiales del sector laboral:	Tripulantes de naves especiales
Organizaciones gremiales del sector laboral:	Trabajadores de la industria
Organizaciones gremiales del sector artesanal	Pescador artesanal

